

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado Existencia y Representación  
Fecha de expedición: 27/03/2019 - 8:43:44 AM



Recibo No.: 0018066551'

Valor: \$5,800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddIxrlhllHfhkaiP

Para verificar el contenido y confiabilidad de este certificado, ingrese a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el código de verificación. Este certificado, que podrá ser validado hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de expedición del certificado, corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

NOMBRE: FUNDACION NUTRESA

ESAL No: 21-009214-22

DOMICILIO: MEDELLIN

NIT: 900068924-8

**INSCRIPCION REGISTRO ESAL**

Número ESAL: 21-009214-22

Fecha inscripción: 08/02/2006

Ultimo año renovado: 2019

Fecha de renovación de la inscripción: 18/03/2019

Activo total: \$848.569.397

Grupo NIIF: 2 - Grupo I. NIIF Plenas.

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

Dirección del domicilio principal: Carrera 52 2 38

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Teléfono comercial 1: 3655600

Teléfono comercial 2: No reporto

Teléfono comercial 3: No reporto

Córrreo electrónico: opelaez@serviciosnutresa.com

fundacion@fundacionnutresa.com

Dirección para notificación judicial: Carrera 52 2 38

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 27/03/2019 - 8:43:44 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddIxrlhllHfHkaiP

---

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Teléfono para notificación 1: 3655600  
Teléfono para notificación 2: No reporto  
Teléfono para notificación 3: No reporto  
Correo electrónico de notificación: fundacion@fundacionnutresa.com  
opelaez@serviciosnutresa.com

Autorización para notificación personal a través del correo electrónico de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: SI

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal:  
8890: Otras actividades de asistencia social sin alojamiento

Actividad secundaria:  
8560: Actividades de apoyo a la educación

**CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCION: Que, por Acta de febrero 06 de 2006, registrada en esta Entidad en febrero 08 de 2006, en el libro lo., bajo el No 270, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

FUNDACION INVERSIONES NACIONAL DE CHOCOLATES

**REFORMAS ESPECIALES**

Que por Acta Nro. 002 de abril 28 de 2006, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara el 6 de octubre de 2006, en el libro 1, bajo el Nro. 3377, mediante la cual entre otras reformas se modifica el nombre de la Entidad por el siguiente:

FUNDACION GRUPO NACIONAL DE CHOCOLATES

Que por Extracto del Acta No. 17 del 11 de abril de 2011 de la Junta Directiva, registrada en esta Entidad el 4 de mayo de 2011, en el libro lo., bajo el No. 1732, mediante la cual y entre otras reformas la Entidad cambia su denominación por:

FUNDACION GRUPO NUTRESA

Que por Extracto de Acta No. 019 del 28 de octubre de 2011, de la Junta Directiva, registrado en esta Cámara el 27 de diciembre de 2011, en el libro 1, bajo el No. 5137, mediante la cual se aprueba el proyecto de fusión entre las fundaciones, FUNDACION GRUPO NUTRESA (ABSORBENTE) (21-9214-22) Y FUNDACIÓN CREM HELADO (ABSORBIDA) (21-13566-22) la cual

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**

Certificado Existencia y Representación  
 Fecha de expedición: 27/03/2019 - 8:43:44 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddIxrlhllHfHkaiP

transfiere la totalidad de los activos y pasivos a la FUNDACION GRUPO NUTRESA.

Que por Extracto de Acta No. 019 del 28 de octubre de 2011, de la Junta Directiva, registrado en esta Cámara el 4 de enero de 2012, en el libro 1, bajo el No. 26, mediante la cual se aprueba el cambio de nombre de la entidad por: FUNDACION NUTRESA

**LISTADO DE REFORMAS**

Que dicha entidad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	002	28/04/2006	Junta dir.	3377	06/10/2006	I
Acta	009	26/03/2008	Junta dir.	4227	23/09/2008	I
Extracto acta	17	11/04/2011	Junta dir.	1732	04/05/2011	I
Extracto acta	019	28/10/2011	Junta dir.	5137	27/12/2011	I
Extracto acta	019	28/10/2011	Junta dir.	26	04/01/2012	I
Extracto acta	027	25/04/2014	Junta dir.	1622	15/05/2014	I
Extracto acta	030	23/04/2015	Junta dir.	2403	06/07/2015	I
Extracto acta	037	28/04/2017	Junta dir.	6893	16/05/2017	I
Extracto acta	040	26/03/2018	Junata dir.	001065	16/04/2018	I

**ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL**

Gobernación de Antioquia

**TERMINO DE DURACIÓN**

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

OBJETO: El objeto principal de LA FUNDACIÓN es apoyar y promover de manera directa e indirecta programas en los campos de la educación, la nutrición, la generación de Ingreso y el emprendimiento, el fomento del arte y la cultura y; el desarrollo sostenible, la religión, el deporte, la investigación científica, y tecnológica e innovación; en general, realizar cualquier actividad meritoria o de ayuda humanitaria; de acuerdo con la capacidad financiera y operativa de la fundación.

Así mismo, realizar donaciones a fundaciones y organizaciones calificadas como entidades sin ánimo de lucro, dedicadas a la defensa, protección y promoción de los derechos humanos, el acceso a la justicia y para el fortalecimiento de la democracia., y de manera general, hacer donaciones en dinero o en especie, de acuerdo con su objeto.

**PATRIMONIO**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddIxrlh11HfHka1P

---

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$1.613.645.170,00

Por Extracto de Acta No.019 del 28 de octubre de 2011, de la Junta Directiva, registrado en esta Cámara el 27 de diciembre de 2011, en el libro 1, bajo el No.5137.

**ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN**

**DIRECTOR GENERAL:** Que el Director General será el representante legal de LA FUNDACIÓN y en el desempeño de su cargo podrá realizar todo acto, gestión, contrato u operación relacionados directa o indirectamente con la realización del objeto de la institución.

El suplente del Director General lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales u ocasionales.

**NOMBRAMIENTOS:**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SOL BEATRIZ ARANGO MESA DESIGNACION	43.023.891

Por Acta número 023 del 18 de enero de 2013, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 1 de marzo de 2013, en el libro 1, bajo el número 654

SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS IGNACIO GALLEGO PALACIO DESIGNACION	71.654.299
----------------------------------	--	------------

Por Extracto de Acta número 027 del 25 de abril de 2014, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 15 de julio de 2014, en el libro 1, bajo el número 2465.

**FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL:**

De manera especial corresponden al Director General las siguientes funciones:

- a- Desarrollar y ejecutar las políticas trazadas por la Junta Directiva.
- b- Como representante legal que es de la Fundación, representará a ésta judicial y extrajudicialmente, bien por sí mismo o por medio de apoderado, cuando ello sea aconsejable o necesario.
- c- Presentar cada año a la Junta Directiva, un proyecto de presupuesto y los estados financieros de fin de ejercicio, debidamente certificados y,

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Certificado Existencia y Representación  
Fecha de expedición: 27/03/2019 - 8:43:44 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddIxrhlhllHfhkaiP

dictaminados por el Revisor Fiscal.

d. Vigilar el recaudo, manejo e inversión de los bienes de acuerdo con las instrucciones de la Junta Directiva.

e. Convocar a la Junta Directiva, ejecutar sus resoluciones.

f- Dirigir la administración de los bienes y defender los intereses de LA FUNDACIÓN.

g- Manejar las cuentas bancarias según las instrucciones de la Junta Directiva.

h- Nombrar los empleados para los cargos existentes, sancionarlos o removerlos.

i. Designar apoderados que representen a LA FUNDACIÓN.

j- Delegar las funciones y atribuciones que se le han conferido, cuando ello resulte aconsejable.

k- Actuar como secretario de la Junta Directiva

l. Las demás que le correspondan según los estatutos o que le sean señaladas posteriormente por la Junta Directiva.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	CARLOS IGNACIO GALLEGO PALACIO DESIGNACION	71.654.299
	DAVID BOJANINI GARCIA DESIGNACION	70.075.456
	GONZALO ALBERTO PEREZ ROJAS DESIGNACION	70.117.373
	LUIS JAVIER ZULUAGA PALACIO DESIGNACION	70.553.844

Por Extracto de Acta número 027 del 25 de abril de 2014, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 15 de mayo de 2014, en el libro 1, bajo el número 1623

**CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUÍA**

Certificado Existencia y Representación

Fecha de expedición: 27/03/2019 - 8:43:44 AM



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddIxrlhllHfHkaiP

**REVISORÍA FISCAL**

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
FIRMA REVISORA FISCAL	PWC CONTADORES Y AUDITORES LTDA. DESIGNACION	900.943.048-4

Por Acta número 041 del 27 de abril de 2018, de la Junta Directiva, registrado(a) en esta Cámara el 18 de mayo de 2018, en el libro 1, bajo el número 2273

REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JULIANA ORTIZ JIMENEZ DESIGNACION	1.128.460.670
--------------------------	--------------------------------------	---------------

Por Comunicación del 22 de marzo de 2019, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 26 de marzo de 2019, en el libro 1, bajo el número 804

REVISOR FISCAL SUPLENTE	ERIKA PULGARIN ARANGO DESIGNACION	1.017.136.429
-------------------------	--------------------------------------	---------------

Por Comunicación del 25 de julio de 2018, de la Firma Revisora Fiscal, registrado(a) en esta Cámara el 31 de julio de 2018, en el libro 1, bajo el número 3205.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA****CERTIFICA**

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ddIxrlhllHfHkaiP

---

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

**SANDRA MILENA MONTES PALACIO  
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS**